

ACTA DE LA II ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE POST-POLIO Y DISCAPACIDAD

Asistentes: En la ciudad de Chiclana de la Frontera (Cádiz), siendo los doces horas del día veintinueve de junio de dos mil veinticuatro y en segunda convocatoria, se reúnen los al margen citados, en la Alameda del Rio, de Chiclana de la Frontera, con el siguiente

75% de los asociados
MLR
AMA
JRN
DMA
C

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Creación de la Federación de Entidades de Polio y Síndrome Post-Polio de España, Federación Polio España (FEP).
- 3.- Ratificación del acuerdo tomado sobre la Asociación la Rampa
4. – Lectura, rectificación y aprobación de la presente acta.

El presidente propone modificar el orden del día, propone la inclusión de dos nuevos puntos del Orden del Día, el punto 4 sería, Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, la cesión temporal y gratuita de un local social, para el desarrollo de las actividades de la entidad, punto 5, Crear la comisión de la mujer, de y el punto número 4 pasa a ser el 6º, se pasa a votación, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, quedando por los tanto el Orden del día

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Creación de la Federación de Entidades de Polio y Síndrome Post-Polio de España, Federación Polio España (FEP).
- 3.- Ratificación del acuerdo tomado sobre la Asociación la Rampa
4. - Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, la cesión temporal y gratuita de un local social, para el desarrollo de las actividades de la entidad
5. - Crear la comisión de la mujer
6. – Lectura, rectificación y aprobación de la presente acta

1.- Lectura del acta anterior.

La Sra. secretaria de la Asociación, Dña. Juana Jurado Novoa, da lectura al acta de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el pasado día 17 de octubre de 2.023, la cual queda aprobada por unanimidad de los presentes. Sin ninguna modificación.

2.- Creación o adhesión a la Federación de Entidades de Polio y Síndrome Post-Polio de España, Federación Polio España (FEP).

El Sr. presidente, D. Diego Márquez, habla de que sería conveniente de pertenecer a la creación de la Federación de Entidades de Polio y Síndrome Post-Polio de España, Federación Polio España (FEP), ya que es una entidad que trabaja en bienestar del sector de la discapacidad, además que él sepa, no hay ninguna asociación que realice actividades para las personas que en su niñez, padecieron de la poliomielitis, además de que ya estamos integrado en una plataforma sobre los Efectos tardíos de la Polio y Síndrome Post-Polio, terminada la intervención, se acuerda por unanimidad de los presentes:

Primero: Crear la Federación de Entidades de Polio y Síndrome Post-Polio de España, Federación Polio España (FEP)

Segundo: Nombrar a D. Diego Márquez Aragón, como representante de nuestra entidad ante la entidad referenciada

3.- Ratificación del acuerdo tomado sobre la Asociación La Rampa.

Por parte del Sr. presidente, D. Diego Márquez Aragón, solicita el aprobar la rectificación del acuerdo tomado sobre la asociación la Rampa, referente a la disolución de nuestra entidad e integrando en la Rampa, además de que nuestro presidente, D. Diego Márquez Aragón, sea vocal de dicha asociación, si bien ya él desestimo pertenecer, tras lo cual se pasa a votación, se toma el siguiente

Acuerdo: Ratificar el acuerdo tomado por teléfono de No disolver nuestra asociación y pertenecer a la Asociación, abriendo la posibilidad de que si podamos colaborar en algunos temas.

4. - Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, la cesión temporal y gratuita de un local social, para el desarrollo de las actividades de la entidad

Toma la palabra el sr. presidente e informa que, para tener local cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, es necesario de aprobar en Asamblea General Extraordinaria el aprobar esta, por lo que solicita de todos los presentes, dicha aprobación, tras algunas preguntas, se pasa a votación siendo aprobado por todos los presentes el siguiente acuerdo

Acuerdo: Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, la cesión temporal y gratuita de un local social, para el desarrollo de las actividades de la entidad

5. – Crear la comisión de la Mujer.

Toma la palabra el sr. presidente e informa que, es necesario de crear la comisión de la mujer, para que nos represente ante la Consejo de la mujer del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, a la vez que dicho funcionamiento sea de forma autónoma, a la vez del nombramiento de la persona que nos represente, se pasa a votación siendo aprobado por todos los presentes el siguiente acuerdo

Acuerdo: Crear la comisión de la mujer, que tendrá su funcionamiento de forma autónoma a otras comisiones que se pudiera crear a la vez que nombra a Dº. Juana Jurado Novoa como nuestra representante ante el Consejo de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

6.- Lectura, rectificación y aprobación de la presente acta.

Se pasa a la lectura de la presente acta, la cual se aprueba por unanimidad de los presentes. No habiendo ningún punto más que tratar, se da por concluida la Asamblea General Extraordinaria siendo las Trece horas del día y año de encabezamiento.

Vº. Bº
Presidente

Secretaria

Fdo. Diego Márquez Aragón

Fdo. Juana Jurado Novoa